

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
Dirección	CALLE 51 SUR N° 7-35
Teléfono	7698460
Página web	WWW.TUNJUELITO.GOV.CO
Misión y visión	<p>MISION Lideramos la gestión política distrital, el desarrollo local y la formulación e implementación de políticas públicas de convivencia, seguridad, derechos humanos y acceso a la justicia, garantizando la gobernabilidad y la cultura democrática con participación, transparencia, inclusión y sostenibilidad para lograr una Bogotá más humana.</p> <p>VISION Somos la entidad reconocida por ser garante del ejercicio de los derechos y las libertades individuales y colectivas, con localidades fortalecidas y descentralizadas que promueven la convivencia, la seguridad, la democracia, la inclusión y el desarrollo humano, con transparencia, excelencia en la gestión y en su talento humano.</p> <p>Las orientaciones y políticas que orientan su acción estratégica se administran de acuerdo a lo establecido en las directrices y políticas que orientan su acción estratégica de su administración local en procura de profundizar la misión del plan y que sirven de guía para la definición de objetivos se organizan en torno a los siguientes ejes: 1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo. 2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. 3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público. La Entidad cuenta con un presupuesto anual de \$25.406.574.000.</p>
Perspectiva estratégica	Oficina de Contratación Tel: 7698460 ext. 115
Información de contacto	
Valor total del PAA	\$ 26.406.574.000
Límite de contratación menor cuantía	\$ 193.047.400
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 19.304.740
Fecha de última actualización del PAA	28/11/2016

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalados.

